



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Región Poza Rica - Tuxpan

ACTA

Junta Académica Extraordinaria

09 de octubre de 2024

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 09 de Octubre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de manera presencial los CC. Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera, Directora Provisional de la Facultad, Mtra. Ariadna Faride Alanís Castillo, Encargada de la Secretaría de la Facultad, Dr. Javier Cruz Huerta Peña jefe de P.E. Medicina Veterinaria y Zootecnia, Mtro. Miguel Ángel Cruz Lucas jefe de los P.E. Biología y Biología Marina, Mtro. Alfredo González Castro, Dr. Pablo San Martín Del Ángel, Dra. Maribel Ortiz Domínguez, Dra. Rocío Rodríguez Cabrera, Dr. Julio Cesar González Cárdenas, Mtro. Rubén de la Paz Mendo, Dr. Roberto A. Mateos Rocha, Dr. Juan Manuel Pech Canche, Dra. Consuelo Domínguez Barradas, Dr. Agustín de Jesús Basáñez Muñoz, Mtra. Silvia Marina Sánchez Yáñez, Dra. Martha Patricia Rosas Hernández, Mtro. Jordán Gutiérrez Vivanco, Dr. Francisco Limón Salvador, Dra. Celina Naval Ávila, Mtro. Alejandro Sosa Martínez, Mtro. Vicencio de la Cruz Francisco, Dr. Eduardo Alfredo Zarza Meza, Dra. Ivette Alicia Chamorro Florescano, Dr. Adán Guillermo Jordán Garza, Dr. José de Jesús Salas Pérez, Dr. Ascensión Capistran Barradas, Mtro. Rubén Darío López Castro, Mtro. Miguel Ángel González Salas, Dr. Carlos Francisco Rodríguez Gómez, Dr. Carlos David Pérez Brígido, Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez, Dra. María Rebeca Rojas Ronquillo, Dra. Abigail Tabares Rojas, Dra. Amalia Cabrera Núñez, Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes, Dr. Jorge Luis Chagoya Fuentes, Dra. Edelmira Jácome Sosa, Dra. Melina Maribel Ojeda Chi, Mtra. Nora Garcez Mercado, Mtra. Sawraheé Velázquez Jiménez, Dr. Marco Antonio Alarcón Zapata, Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio, Mtro. Sergio Omar Nieto Rosaliano, Mtra. Esperanza Patricia Velázquez García, Ing. Jorge Antonio Díaz Vicencio, Dra. Alejandra Guadalupe Rodríguez Betancourt, Dr. Blas Guzmán Pérez, Dra. Vianeth Méndez Cortez, Dra. Gabriela Romina Hernández Carbajal, Dr. Rigoberto Gutiérrez Molina, Mtra. Marian Alejandra Soto Reazola, Ing. Rene Olaf López Hernández, Mtra. Carmen Reyes Márquez, Mtro. Cuauhtémoc Edgar Rendón Lara, Dr. Marco Antonio Sánchez Olivares, MVZ David Reyes Córdoba, Mtra. Brenda Mariana Hernández Mar, Dra. Paulina Lema Franco, Mtra. Anali Elsa Bello Velázquez, Mtra. Laura Chesed Hernández, Mtra. Alejandra García Cobos, Mtro. Alejandro Dueñas Meza, Mtra. Diana Gabriela Vidal Muñiz, Dr. José Luis Reyes Ortiz, Lic. Gabriela Elorza González, MVZ Crisogono Palomino Méndez, así como los representantes alumnos de generación de licenciatura Josbeli Sarai Cuervo García, Omar Ortiz Jiménez, Enrique de Jesús Martínez Ríos, Sixto Santos Ramos, Javier Chaga Antonio, Brissa Fernanda Ramírez Saucedo, Ariana Nicolas Nicolas, Joseph Ian Espinoza Martínez, Miriam Carreón Cruz, María Fernanda Pérez Morales, Juan Enrique Barrueta Butron, Marcel Arturo Gómez García, Katerny Mendoza Rodríguez, Luis Sergio Guzmán Hernández y el consejero alumno de la Facultad Rubén Fuentes García, todos integrantes de la junta académica de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, reunidos en el Auditorio de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria con fecha 09 de octubre de 2024 en la que se convoca a sesión ordinaria pública



por la Dra. Rosa I. Hernández Herrera directora provisional de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias en términos de lo previsto en la fracción VIII del artículo 70 de la ley orgánica, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación los siguientes puntos a tratar:

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal -----
2. Presentación y en su caso aprobación de la modificación curricular de la Licenciatura en Agronegocios Internacionales, su Plan y programas de estudio -----

A continuación, estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número dos.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica, hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Como primer punto, la Mtra. la Mtra. Ariadna Faride Alanis Castillo, secretaria de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, lleva a cabo el pase de lista a los miembros de la Junta Académica, para posteriormente informar a los miembros de ese Órgano Colegiado, que hay una asistencia de 81 miembros de la Junta Académica de un total de 133 lo que representa el **61% de asistencia**, por lo que, se declara Quórum Legal para sesionar como Junta Académica extraordinaria con base al Artículo 294, Fracción II, inciso b del Estatuto de los Alumnos 2008. Como Segundo punto, la Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera, Directora Provisional de la Facultad, brinda la palabra al Mtro. Miguel Ángel González Salas, para realizar la presentación de propuesta de actualización del plan y programas de estudio del programa educativo antes mencionado, ante la Junta Académica para su análisis. Posterior a la presentación, se llevó a cabo la aprobación de la modificación curricular de la licenciatura en Agronegocios Internacionales su plan y programas de estudio, por parte de los miembros de la Junta Académica, procediendo a levantar la mano para emitir su voto, quedando de la siguiente manera:



Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Región Poza Rica - Tuxpan

ACTA

Junta Académica Extraordinaria

09 de octubre de 2024

Con un total de 81 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos, la modificación curricular del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Agronegocios Internacionales.

No habiendo otro punto más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11 horas con 54 minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.